

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	FECHA DE LA SESIÓN: 21 DE MAYO DE 2019
		X	
	NÚMERO		
	CUARTA		

<b>ÁREAS REQUERENTES:</b>	<b>CONTRATO ABIERTO:</b>
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	SI: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>NÚMERO DE REQUISICIÓN</b>	NO: <input type="checkbox"/>
S/N	
<b>MONTO ESTIMADO</b>	
MONTO MÁXIMO \$60'000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) Y UN MONTO MÍNIMO \$24'000,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CANTIDADES QUE NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
<b>PARTIDA PRESUPUESTAL:</b>	
33901 "SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS"	

**ASUNTO:**

SE SOMETE A DICTAMÉN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71, 72 FRACCIÓN III Y 85 DE SU REGLAMENTO.

**DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:**

SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

**DOCUMENTACION SOPORTE:**

- Oficio de solicitud
- Anexo Técnico
- Justificación del artículo 40 de la LAASSP
- Resultado de la Investigación de Mercado
- Requisición
- Suficiencia Presupuestal GP-121-2019
- PAAAS
- Manifiesto de no conflicto de interés de servidores públicos del área requirente

**POR EL ÁREA REQUERENTE**



ING. EFRAÍN SARACHO HEREDIA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS

**SECRETARIO TÉCNICO**

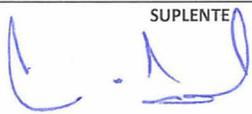


LIC. ALEJANDRO LOBO CARRILLO  
GERENTE DE ADQUISICIONES

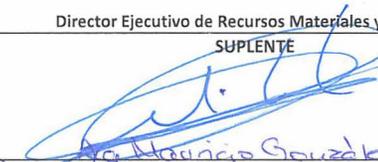
**COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**ACUERDO DEL CASO 1:**

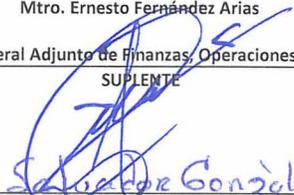
Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la contratación del "SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", con una vigencia a partir del 1 de junio al 31 de julio de 2019, vía Adjudicación Directa al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de las sociedades LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA, S.A DE C.V., VISIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y FIRMEZA JURÍDICA, S.C., sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. Alejandro Lámbarri Valencia Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE

Oscar Mendoza H.

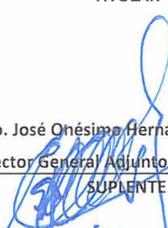
PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE

Mauricio González González Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.

VOCAL

TITULAR
Mtro. Ernesto Fernández Arias Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE

Mtro. Salvador González H. Director Ejecutivo de Finanzas

VOCAL

TITULAR
Mtro. José Onésimo Hernández Bello Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE

Librado Espinosa Morales. S.C. Normatividad de Crédito.

VOCAL

TITULAR
Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE

VOCAL